

I.MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 684
FIJA MONTO FONDO FIJO CAJA AUXILIAR
REQUINOA, 13 de Marzo de 2014.-

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 119 de fecha 13.03.2014 de Dirección de Administración y Finanzas, mediante el cual solicita autorización para girar Fondo Fijo de \$ 50.000 para implementar Caja Auxiliar N° 3 a nombre de la Srta. Marilúz Marambio Oyarzún, Tesorera Municipal, para proceso de recaudación de Permisos de Circulación 2014.

El Decreto Alcaldicio N° 3608 de fecha 18.12.20113 que Aprueba Presupuesto Municipal año 2.014.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. 1 del Ministerio del Interior, de 2006.

DECRETO :

APRUEBASE fondo fijo de \$ 50.000 para Caja Auxiliar N° 3, proceso de venta de Permisos de Circulación año 2014, girado a nombre de la Srta. Mariluz Marambio Oyarzún.

IMPUTESE el Gasto a la cuenta N° 114.03.001001.001 "Otros", del Presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/COV

DISTRIBUCION :

Secretaría Municipal (2) ✓

Dirección de .Adm. y Finanzas (1)

Archivo.-



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE